

A una semana de haber asumido, los ministros del Interior y de la Segpres viven un ajetreado debut:

Dupla Alvarado-García afronta primera prueba por estrategia de “copar” agenda legislativa

Tanto el orden en las filas del oficialismo como conseguir votos de la oposición serán factores clave para aprobar los 20 proyectos a los que el Ejecutivo puso urgencia, además del Plan de Reconstrucción Nacional que incluye 40 medidas.

JUAN PABLO GUZMÁN

Veinte proyectos con urgencia que buscan ser despachados en un mes y la presentación de un Plan de Reconstrucción Nacional que contempla 40 medidas económicas. Esa es la carga agenda legislativa con la que el Gobierno debuta ante el Poder Legislativo, a una semana de haber asumido, y con una estrategia clara: “poner a trotar” al Congreso, en palabras del oficialismo, para que avancen los proyectos que forman parte de la agenda de “emergencia”.

Detrás de ese despliegue, la dupla compuesta por el ministro del Interior, Claudio Alvarado (UDI), y el de la Segpres, José García Ruminot (RN), se llevará parte de la presión —además del equipo económico (ver B1 y B 2)—, en la que será su primera prueba de “fuego” ante la importancia que tiene para el Ejecutivo progresar rápido.

El cálculo en La Moneda es que, al arribar con una popularidad alta y ante la preocupación ciudadana por la seguridad, a la oposición se le hará difícil posicionarse en contra de este tipo de proyectos en estos primeros meses.

Sin embargo, en el Gobierno no dan por asegurada la victoria, motivo por el cual apuestan a un intenso despliegue de los secretarios de Estado. Esa fue la instrucción que se transmitió a los presidentes de partido y a los jefes de bancada en el primer comité político ampliado que se realizó este lunes en el palacio presidencial, liderado por el militante de Renovación Nacional.

Así, ayer el Ejecutivo sacó sus primeras cuentas positivas con la aprobación de la reforma constitu-

cional a Gendarmería (ver C5) —uno de los tres proyectos a los cuales le habían puesto urgencia inmediata—.

Además, relevaron el retiro del veto a la Ley Integral de Personas Mayores ingresado a fines de febrero por el Presidente Gabriel Boric, con lo cual quedó lista para su despacho.

El despliegue en el Congreso

Entre los proyectos priorizados, hay dos más a los que se puso discusión inmediata: el que tipifica el ingreso irregular al país como un delito en vez de una falta; la reforma constitucional para incorporar a Gendarmería a las Fuerzas de Orden y Seguridad, y la iniciativa que crea el Subsistema de Inteligencia Económica.

Con eso a la vista, García Ruminot tuvo ayer su primera jornada en la sede del Poder Legislativo, a donde llegó acompañado por la subsecretaria, Constanza Castillo (RN), para reunirse con las bancadas de los partidos que lo apoyan. En la mañana estuvieron con la UDI y en la tarde almorzaron con el Partido Republicano, el comité más numeroso de la Cámara con 34 diputados.

Luego, también sostuvo una reunión con la mesa que está liderada por el diputado Jorge Alessandri (UDI) para revisar las tablas de las próximas semanas y transmitir los intereses del Ejecutivo en la agenda.

En ello, el Gobierno tiene una ventaja importante al haber logrado el control de ambas cámaras —el Senado quedó presidido por Paulina Núñez (RN)—, en lo que fue la primera victoria de la dupla Interior-Segpres, que estuvo involucrada en las conversaciones en las semanas previas al cambio de mando.

“Estamos abocados al proyecto de reconstrucción, a las urgencias que hemos puesto que son 20 proyectos que esperamos que se despachen pronto del Congreso (...). Espero que construyamos los acuerdos necesarios para que el proyecto (que tipifica como delito el ingreso irregular) se transforme en ley”, comentó el ministro. Y agregó: “Entiendo que para un grupo importante de parlamentarios esto no es tema, pero para los parlamentarios del norte, independiente de su posición política, sí representa un problema”, comentó.

Esto último mencionado por el secretario de Estado tiene particular relevancia debido a que forma parte de la estrategia que ha delineado el Ejecutivo. Ante la necesidad de alcanzar mayorías en el Congreso, los esfuerzos van a estar enfocados en conseguir respaldo de los congresistas que tengan mayor sensibilidad con el tema que se esté



El ministro de la Segpres, José García Ruminot, estuvo ayer en el Congreso junto a la subsecretaria Constanza Castillo, donde sostuvo reuniones con las bancadas oficialistas.

“Estamos abocados al proyecto de reconstrucción, a las urgencias que hemos puesto que son 20 proyectos que esperamos que se despachen pronto del Congreso”.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT (RN)
 MINISTRO DE LA SEGPRES

discutiendo, por ejemplo, geográficamente, con la crisis migratoria en el norte.

El rol de Interior

El trabajo de García es coordinado con el ministro Alvarado, quien volvió a Santiago antes que el Presidente José Antonio Kast (ver C 2) y estuvo todo el día en La Moneda, donde sostuvo reuniones y monitoreó el avance de las conversaciones para que se apruebe la agenda legislativa.

Interior, desde la creación del

Ministerio de Seguridad, quedó concentrado en dirigir las relaciones políticas del Gobierno, con lo cual esta es la primera administración que debutará con ambos secretarios de Estado enfocados primordialmente en el cumplimiento del programa y la gestión política.

En el caso de ambos ministerios, también están jugando un rol relevante los subsecretarios Máximo Pavez en Interior, y Constanza Castillo en la Segpres, quienes de hecho participaron del comité político del pasado lunes.

■ RUF: El proyecto ausente entre los que fueron priorizados

Entre los 12 proyectos priorizados por el Gobierno en materia de seguridad y migración hubo una ausencia que a algunos en el Congreso llamó la atención: la iniciativa que establece las reglas de uso de la fuerza.

Su tramitación se estancó en el Congreso y quedó en tercer trámite en comisión mixta luego que la Cámara rechazase indicaciones aprobadas por el Senado.

La iniciativa es clave para el gobierno del

Presidente José Antonio Kast, quien busca darle mayores atribuciones a las fuerzas de orden y seguridad y que ha prometido “protegerlos” en su actuar.

De hecho, entre las primeras medidas que el mandatario firmó la noche que arribó a La Moneda se encontraba una instrucción al Ministerio de Defensa, a cargo de Fernando Barros (ind.), para que trabaje en modificaciones al

decreto con fuerza de ley de 2023 que fija las RUF.

De esta forma, fuentes del Ejecutivo explican que el proyecto que hoy está en el Congreso aún no tiene el suficiente consenso para que se apruebe, que requiere más tiempo de conversación, por lo que no quieren enredar el avance del resto de la agenda con una discusión que puede ser cuesta arriba.



Claudio Alvarado, ministro del Interior.

CRISTIAN CARVALLO